Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-018/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 126/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2747/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de diciembre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 417/2021, de fecha 29 de noviembre de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 126/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DMT/MHC/N° 09/2021, de fecha 11 de mayo de 2021, identificada como Expediente NOT-0192-2021-000086, la Sección Gases Medicinales del Departamento de Mantenimiento H.C., de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1122/2021, de fecha 03 de agosto de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 400.656;

Que, por Resolución C.A. N° 073-018/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 126/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS"; se aprobó el Pliego de

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G. A. L. D.O.P. N° 840/2021, de fecha 09 de agosto de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 126/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS";

Que, en fechas 13, 14 y 15 de octubre de 2021, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, por Memorando CA N° 5000015298/2021, de fecha 09 de agosto de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 351 "Compuestos Químicos" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2663/2021, de fecha 09 de agosto de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es por un monto total a contratar de G. 25.000.000.000.- (Guaraníes veinticinco mil millones), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 400656, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:03 horas, del día 15 de noviembre 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961, casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 400656 - Licitación Pública Nacional - SBE N° 126/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", arrojando el siguiente listado de Proveedores Participantes:

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

1. LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. RUC N° 80002019-7;
2. GAS METAL S.R.L. RUC N° 80008762-3;

Que, según Acta de Apertura de fecha 17 de noviembre de 2021, se dio apertura a los Sobres – Oferta presentados, cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación, de fecha 29 de agosto de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 126/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 126/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", a las firmas LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A., en el Lote N° 1; y GAS METAL S.R.L., en el Lote N° 2, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 126/2021 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLÍNICAS PERIFÉRICAS Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS", a las firmas LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A., en el Lote N° 1; y GAS METAL S.R.L., en el Lote N° 2, por un monto total de G. 25.000.000.000.- (Guaraníes veinticinco mil millones), IVA Incluido, conforme al Anexo I, el cual se encuentra

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración de los Contratos serán conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI, Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

"LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 126/2021 SBE "ADQUISICION Y PROVISION DE OXIGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLINICAS PERIFERICAS Y PUESTOS SANITARIOS DE IPS" ID 400.656

ANEXO 1

Monto Mínimo:	**Gs. 6.250.000.000.- IVA Incluido.**
Monto Máximo:	**Gs. 12.500.000.000.- IVA Incluido.**

						La Oxigena Paraguaya S. A.		
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Procio Unitario (IVA Incluido)**
1	12141904-002	Oxígeno Líquido Medicinal	m3	1	Unidad	Air Liquide	Paraguay	29.653
2	12141904-003	Oxígeno Gaseoso Medicinal	m3	1	Unidad	Air Liquide	Paraguay	36.000
3	42191711-001	Aire Comprimido Medicinal	m3	1	Unidad	Air Liquide	Paraguay	36.500
4	12142004-006	Oxido Nitroso Medicinal	Kg	1	Unidad	Air Liquide	Brasil	600.000
5	12142104-002	Gas Carbónico USP	Kg	1	Unidad	Air Liquide	Paraguay	44.000
6	12141903-005	Nitrógeno Gaseoso	m3	1	Unidad	Air Liquide	Paraguay	22.500
7	121412005-004	Helio Gaseoso	m3	1	Unidad	Air Liquide	Brasil	1.140.000
8	12142004-008	Oxido Nitrico	m4		Unidad	Air Liquide	Brasil	2.450.000
								4.358.653

MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. RUC 80002019-7 Lote 1 (Gs. 12.500.000.000 IVA incluido), Guaranies Doce mil quienientos millones IVA incluido.

Monto Mínimo:	**Gs. 6.250.000.000.- IVA Incluido.**
Monto Máximo:	**Gs 12.500.000.000.- IVA Incluido.**

						Gas Metal S.R. L		
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Procio Unitario (IVA Incluido)**
1	12141904-002	Oxígeno Líquido Medicinal	m3	1	Unidad	Gas Metal	Paraguay	36.500
2	12141904-003	Oxígeno Gaseoso Medicinal	m3	1	Unidad	Gas Metal	Paraguay	38.500
3	42191711-001	Aire Comprimido Medicinal	m3	1	Unidad	Gas Metal	Paraguay	38.000
4	12142004-006	Oxido Nitroso Medicinal	Kg	1	Unidad	Indura	Argentina	620.000
5	12142104-002	Gas Carbónico USP	Kg	1	Unidad	Gas Metal	Paraguay	46.300
6	12141903-005	Nitrógeno Gaseoso	m3	1	Unidad	Gas Metal	Paraguay	30.000
7	121412005-004	Helio Gaseoso	m3	1	Unidad	Indura	Argentina	970.000
8	12142004-008	Oxido Nitrico	m4	1	Unidad	Indura	Argentina	2.718.000
								4.497.300

MONTO MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA GAS METAL S.R.L. RUC 80008762-3 Lote 2 (Gs. 12.500.000.000 IVA incluido), Guaranies Doce mil quienientos millones IVA incluido.

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 126/2021 SBE "ADQUISICION Y PROVISION DE OXIGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA HOSPITALES, CLINICAS PERIFERICAS Y PUESTOS SANITARIOS DE IPS ID 400.656, DE LOS LOTES 1 Y 2 Gs.25.000.000.000(GUARANIES VEINTE Y CINCO MIL MILLONES IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo Alcaraz
Director General de Contrataciones
Dirección General de Contrataciones

Leticia Ramírez Jiménez M.
Abogada Mat. N° 19.782
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL